



Doc.	01251217
Exp.	00620047

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 074-2025-MDT/GM

El Tambo, 10 de febrero del 2025

VISTO:

Documento N° 1245280 y expediente N° 616942, que contiene la solicitud presentada por Jerónimo Marcelo Mendoza León, donde solicita reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Pavimentación de las Calles del Jr. Domingo Perez cuadras 2-3 y Jr. Carhuallanqui cuadras 2-3 del Centro Poblado San José La Estrella – Umuto"** del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1245280 y expediente N° 616942, el administrado Jerónimo Marcelo Mendoza León, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación de las Calles del Jr. Domingo Perez cuadras 2-3 y Jr. Carhuallanqui cuadras 2-3 del Centro Poblado San José La Estrella – Umuto", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó copia fedateada del Acta de Reunión, copia del DN! de cada uno de sus integrantes, declaración jurada de domicilio, plan de trabajo.

Que, evaluado el Documento N° 1245280 y expediente N° 616942, conforme a la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación de las Calles del Jr. Domingo Perez cuadras 2-3 y Jr. Carhuallanqui cuadras 2-3 del Centro Poblado San José La Estrella – Umuto", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Pavimentación de las Calles del Jr. Domingo Perez cuadras 2-3 y Jr. Carhuallanqui cuadras 2-3 del Centro Poblado San José La Estrella – Umuto"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año, a partir de la fecha hasta el 09 de febrero del 2026. de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JERONIMO MARCELO MENDOZA LEON	21074761
VICEPRESIDENTE	FELIX GOMEZ CUYA	42821382
SECRETARIA	KARY NINFA TORRES ORTEGA	43211373
TESORERA	EDITH ROCIO BUENO MAYOR	45777947
FISCAL	QUINTIN PANIAGUA INCA	19995389
VOCAL I	GUILLERMO JORGE DAMIAN HUAMAN	21240463
VOCAL II	MARGARITA QUISPE CASTILLO DE URBANO	19837256





ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión y Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Ing. Patricia Jackeline Alcantara Guerra
GERENTE MUNICIPAL

